



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

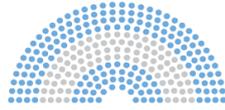
## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

# DECLARA

Su más enérgico repudio a las manifestaciones públicas realizadas en el día de la fecha por parte del Ministro de Justicia y Derechos Humanos del gobierno nacional, Martín Ignacio Soria; en cuanto aseveró que “hay que ganar las elecciones de manera contundente para tener muchos votos. Ahí se pueden tener mayorías agravadas para acusar a un juez de la Corte ante el Senado y después echarlo. Sería lindo tener las mayorías”. Dichas declaraciones atentan contra el Estado Republicano de Gobierno, a lo que esta Cámara no puede soslayar sin llamar la atención a quien debiera ser justamente el defensor de la República y sobre todo del componente Justicia que tiene la misma a través del Poder Judicial.

FIRMANTE: **SUSANA LACIAR**  
Diputada de la Nación

CO FIRMANTES: Dip. Nac. **GERARDO MILMAN**;  
Dip. Nac. **MERCEDES JOURY**;  
Dip. Nac. **FERNANDO IGLESIAS**;  
Dip. Nac. **HUMBERTO MARCELO ORREGO**;  
Dip. Nac. **KARINA BACHED**;  
Dip. Nac. **PABLO TORELLO**;  
Dip. Nac. **MARU SOTOLANO**;  
Dip. Nac. **FLORENCIA KLIPAUTA**;



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Dip. Nac. **MARIA LUJAN REY;**  
Dip. Nac. **ANA CLARA ROMERO;**  
Dip. Nac. **ALBERTO ASSEFF;**  
Dip. Nac. **ANIBAL TORTORIELLO;**  
Dip. Nac. **JOSE NUÑEZ.-**



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

Comenzaron los alegatos de la “Causa Vialidad” en la que se imputa una serie de delitos a la actual Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández Vda. de Kichrner.

Esto ha provocado diversas manifestaciones públicas de todos los sectores políticos, que tienen su lógica a partir de la mirada sesgada a lo político y su acción.

No obstante, sorprendieron las declaraciones públicas del actual ministro de Justicia y Derechos Humanos del gobierno nacional, Martín Soria, en cuanto atentan contra el Estado Republicano de Gobierno.

Es el ministro de Justicia, quien debe ser el componente ministerial o parte del Poder Ejecutivo, encargado de defender el accionar del Poder Judicial, procurar modificaciones cuando se advierta socialmente su necesidad y ratificar los rumbos que lleven a la celeridad de sentencias como respuesta comunitaria.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Expresar quejándose de que el fiscal Luciani usara “notas de pseudoperiodistas” como prueba, expresándose en duros términos contra Luciani y el fiscal Mola, al decir que “lo único que están haciendo es tomar por boluda a la gente”, señalando que “en cualquier otro ámbito los rajan a patadas en dos minutos”; son expresiones desacertadas, autoritarias e irrespetuosas de la Justicia, que es base necesaria de la República.

Pero expresar que “sería lindo tener la mayoría para echar a los Jueces de la Corte Suprema”; es el máximo exponente del autoritarismo irrespetuoso de la República Argentina, Estado democrático que debe construir sociedades justas y en crecimiento.

El engegucimiento del idealismo no puede soslayar el respeto por la Constitución Nacional y el Estado que, marcado por la República, el Poder Judicial es su componente de importancia.

Menos aún es respetable, que sea el propio ministro de Justicia quien se exprese de esta manera ya que, como profesional de derecho y auxiliar de justicia, debiera respetarla e invitar a usar los caminos normales para provocar las modificaciones que fueren menester para lograr su mejoría en cuanto a capacidad de resolución y parcialidad de actuación.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Echar a un Juez porque no tiene el mismo pensamiento que otro o que uno mismo es autoritarismo puro y eso no lo podemos permitir en el Estado de Derecho que vivimos, y es por eso que merece nuestro más enérgico repudio.

Estas declaraciones en tono desafiante, manifestadas por la máxima autoridad ministerial en lo relativo a Justicia de nuestro país, generan nuestra máxima preocupación y correspondiente repudio, y son transmisoras de un mensaje de carácter muy delicado hacia las instituciones de nuestro país y ante nuestra sociedad.

En síntesis, proclamaciones como estas, carentes de objetividad merecen ser repudiadas y condenadas, las mismas entran en un peligroso terreno donde las instituciones democráticas deben ser fortalecidas y protegidas, no amedrentadas y menos puestas en duda sobre su funcionamiento institucional.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, a través de sus opiniones no debe entrar ni sumergirse en cuestiones electorales ni proselitistas, sus funciones dentro de su juramento están vinculadas a las reformas e intervenciones para que la Justicia funcione en un marco de claridad, autoridad y objetividad.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Por todo lo expuesto es que solicitamos el voto positivo del todo el Cuerpo Legislativo.

FIRMANTE: **SUSANA LACIAR**  
Diputada de la Nación

CO FIRMANTES: Dip. Nac. **GERARDO MILMAN**;  
Dip. Nac. **MERCEDES JOURY**;  
Dip. Nac. **FERNANDO IGLESIAS**;  
Dip. Nac. **HUMBERTO MARCELO ORREGO**;  
Dip. Nac. **KARINA BACHED**;  
Dip. Nac. **PABLO TORELLO**;  
Dip. Nac. **MARU SOTOLANO**;  
Dip. Nac. **FLORENCIA KLIPAUTA**;  
Dip. Nac. **MARIA LUJAN REY**;  
Dip. Nac. **ANA CLARA ROMERO**;  
Dip. Nac. **ALBERTO ASSEFF**;  
Dip. Nac. **ANIBAL TORTORIELLO**;  
Dip. Nac. **JOSE NUÑEZ.-**